

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 11.751
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2018
Fuente: página web B.C.R.A.
Vigencia: 19/9/18

Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de vivienda actualizable por ICC - **Ley 27.271** (UVI). **Com. B.C.R.A. "A" 6.069**. Valores diarios UVIs. Período: 20/9 al 19/10/18.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios de la unidad de vivienda (UVI).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ivana Termansen,
subgerente de Administración y
Difusión de Series Estadísticas

Ricardo Martínez,
gerente de
Estadísticas Monetarias

ANEXO

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gov.ar | Publicaciones y estadísticas | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A. | Unidad de vivienda (UVI), serie diaria.

– Archivos de datos:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/uviaaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gov.ar.

– Nota para los usuarios del Programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gov.ar/progeco/calendar.htm>

B.C.R.A.	Unidad de vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271 (UVI)	Anexo a la Com. B.C.R.A. "B" 11.751
----------	--	-------------------------------------

Fecha	Unidad de vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271 (UVI), base 31/3/16 = 14,05 pesos, en pesos con dos decimales
20180920	26,58
20180921	26,61
20180922	26,64
20180923	26,64
20180924	26,64
20180925	26,73
20180926	26,77
20180927	26,80
20180928	26,83
20180929	26,86
20180930	26,86
20181001	26,86
20181002	26,96
20181003	26,99
20181004	27,02
20181005	27,05
20181006	27,08
20181007	27,08
20181008	27,08
20181009	27,18
20181010	27,21
20181011	27,24
20181012	27,28
20181013	27,31
20181014	27,31
20181015	27,31
20181016	27,31
20181017	27,44

20181018	27,47
20181019	27,50

– Referencia normativa: Com. B.C.R.A. “A” 6.069 y Res. del Directorio del B.C.R.A. 367.

– El valor de cada “UVI” es el que surge de la siguiente expresión:

$$\$ 14,05 \times \left(\frac{\text{“CAICC” } t_c - 1}{\text{“CAICC” } t_0} \right)$$

– Donde:

\$ 14,05 (en pesos, con dos decimales): costo de construcción de un milésimo de metro cuadrado de vivienda al 31/3/16 –obtenido a partir del promedio simple para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las ciudades de Córdoba, Rosario, Salta y zona del Litoral (Paraná y Santa Fe) del último dato disponible del costo de construcción de viviendas de distinto tipo–.

– “CAICC” t0: índice del 31/3/16.

– “CAICC” tc-1: índice del día hábil bancario anterior a la fecha de constitución de la imposición.